

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), con domicilio en Periférico Sur 4124, Torre Zafiro II, piso 5, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en el sistema denominado: Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN).

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que pueden ser objeto de tratamiento son:

| Categoría | Tipo de datos personales |
|--------------------------|---|
| Datos de identificación: | <ul style="list-style-type: none">• Nombre/s• Apellidos (paterno y materno)• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)• Clave Única de Registro de Población (CURP)• Clave de elector• Entidad o lugar de nacimiento• Fecha de nacimiento• Estado civil |
| Datos de contacto: | <ul style="list-style-type: none">• Domicilio (calle, colonia, número exterior, número interior, código postal y municipio)• Teléfono particular• Teléfono celular• Correo electrónico personal• Correo institucional |
| Datos laborales: | <ul style="list-style-type: none">• Puesto o cargo que desempeña• Correo electrónico laboral• Fecha de ingreso• Baja del servicio• Conducta denunciada*• Medida disciplinaria* |

| | |
|------------------------------------|---|
| Datos académicos: | <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de estudios • Carrera • Institución académica • Documento expedido |
| Datos de identidad sexogenérica: | <ul style="list-style-type: none"> • Género* |
| Datos de identificación (Quejoso): | <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de denunciante externo |
| Datos de contacto (Quejoso): | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección denunciante externo • Teléfono denunciante externo |

Nota: Los documentos que se cargan de manera digital pueden contener datos personales sensibles y actualizarse a lo largo de su carrera en el servicio son: (Fotografía, identificación oficial con fotografía (credencial para votar con fotografía, pasaporte vigente, cédula profesional), acta de nacimiento, currículum vitae, comprobantes laborales, declaración firmada bajo protesta de decir verdad de que la documentación para acreditar el cumplimiento de requisitos es auténtica, declaración firmada bajo protesta de decir verdad de aceptación de los términos y condiciones del Concurso Público, manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 32, de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales, y en su caso, los Partidos Políticos Locales, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, declaración firmada bajo protesta de decir verdad, que la persona aspirante cumple los requisitos que establece el artículo 201 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, en su caso, manifestación de consentimiento de la persona aspirante que forme parte de la lista de reserva, para cubrir vacantes en cargos y puestos del Servicio en el sistema de los OPLE, título profesional o certificado de educación media superior, según el cargo o puesto para el que se postule, procedimiento laborales sancionadores, resultados de los mecanismos del SPEN (evaluación del desempeño, nombramientos o designaciones, cursos de capacitación, calificaciones del programa de formación, titularidades y promociones en rango).

Los datos marcados con un * son considerados sensibles y para su tratamiento no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualizan los supuestos de excepción previstos en el artículo 16, fracciones I, III, IV y V, de la LGPDPPSO

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57, incisos b), d) y g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 48, numeral 1, incisos a) y c) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 177, 178, 188, 209 y 408 fracción XIII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; y 17, primer párrafo, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Protección de Datos Personales.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

| Finalidad | Tipo de finalidad | Requiere consentimiento |
|--|-------------------|-------------------------|
| Contar con una base de datos que contenga información confiable, precisa y oportuna, relacionada con: certamen interno, ingreso, formación, desarrollo profesional, evaluación, promoción, incentivos y las resoluciones de procedimiento disciplinario y sancionador, que sirva de apoyo en la planeación y en la toma de decisiones a fin de lograr una mayor eficacia y eficiencia en la operación del Servicio Profesional Electoral Nacional. | Primaria | No |
| Contactar al personal del Servicio, en caso de que se requiera, para tratar asuntos relacionados con el Servicio Profesional Electoral Nacional. | Primaria | No |
| Identificar al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. | Primaria | No |
| Generar estadísticas, en donde la información estará disociada por lo que no será posible identificar a la persona titular de los datos. | Secundaria | No |
| Contar con una base de datos que contenga información confiable, precisa y oportuna, de las resoluciones de procedimiento disciplinario y sancionador. | Primaria | No |

Para las finalidades antes previstas no requerimos de tu consentimiento para su tratamiento, ya que se actualizan los supuestos de excepción previstos en el artículo 16, fracciones I, III, IV y V, de la LGPDPPSO, toda vez que el tratamiento de dichos datos personales es necesario para el ejercicio de las facultades normativas de la DESPEN, cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente; para el reconocimiento o defensa de derechos de la persona titular ante autoridad competente; cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre la persona titular y el responsable.

¿A quién transferimos tus datos personales?

Se podrán realizar transferencias de datos personales sin requerir el consentimiento del titular cuando se actualice alguno de los supuestos previstos en el artículo 64, de la LGPDPPSO.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Podrás ejercer los derechos ARCOP, acudir ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Periférico Sur 4118, Torre Zafiro I, Quinto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL 800-433-2000.

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá obtener una copia, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o solicitar su transmisión de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la transmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible; es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor.

Los datos personales que son susceptibles del ejercicio del derecho de portabilidad son:

| Categoría | Tipo de datos personales |
|--------------------------|--|
| Datos de identificación: | <ul style="list-style-type: none"> Nombre Apellidos Clave Única de Registro de Población (CURP) Entidad o lugar de nacimiento Fecha de nacimiento |
| Datos de contacto: | <ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico personal Correo institucional |
| Datos laborales: | <ul style="list-style-type: none"> Puesto o cargo que desempeña Correo electrónico laboral |

| | |
|-----------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Fecha de ingreso• Baja del Servicio |
| Datos académicos: | <ul style="list-style-type: none">• Nivel de estudios• Carrera• Documento expedido |
| Datos personales sensibles: | <ul style="list-style-type: none">• Género |

Los datos personales están disponibles en los siguientes formatos: Excel y Word.

La portabilidad de datos personales del INE a otro sujeto obligado receptor se podrá llevar a cabo cuando sea técnicamente posible.

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 51 de la LGPDPPSO, los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales y el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral.

El ejercicio del derecho a la portabilidad es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN).

Fecha de elaboración: 15 de enero de 2010.

Fecha de actualización: 25 de mayo de 2026.